

Fondo BORDA-UBILLOS.---
1 documento de 12 folios==
Copia SIMPLE &&&& contem-
poránea, puede ser.-----
NOTA: forro del mismo papel.-

Pamplona, 19-VII-1705.-

(975-II-3) (C)

Back(=del forro)=

" +

Pamplona 19 de Julio de 1705 =

Es.^{ra} de compra de cinco casas y sesenta
y seis peonadas de Viñas =

En fauor =

de Juan de Borda Vezino de esta
ciudad y de la Villa de Maya =

N.º 2.º "

5.- Pamplona, En la ciudad de P., a==
19-VII-1705 ante escribano y testigos pareció PRESENTE===
Joseph de Orquin, vecino de==

5v.--- (Pamplona= dha ciudad)/PODER OUIENTE de==

Leon y

Juan, Rol, hermanos, vecinos de la &&& ciudad de==

Bajona, por poder otorgado en dha ciudad por==

Pedro de Pinaqui (sic), NOTARIO Real.- Y DIJO que==

Martin Ramirez de Aldaya y==

Maria Beltran, su MUJER, vecinos de la ciudad de==

Corella, por ESCRITURA DE/==

12-VII-1692 testificada por el Escr. Real==

Pedro de Ochoa y Olmedo, vec. de Pamplona, VENDIERON a==

d. Joseph de Miñano, vec. de == dha ciudad/ ella, estos bienes==

10. 3 casas juntas y pegantes unas a otras, sitas en Pamplona, y calle de
S. Agustin, llaman de S. A.---

6.-40. Casa sita en la sobredicha calle que hace esquina con ella.-

50. Casa sita en la==

plaza del Castillo.-----

6v.-

60. Sadar= Viña en el término de S.---

70. Carricas= Viña en el término de C.---

80. Mutilua (sic)= Viña en el término de M. afrontada con viñas de las Monjas=
Carmelitas descázazas de Pamplona.-

90. Lezcairu= Viña en el término de L.---

100. Mendellorri (sic -ell-)= Viña en el término de M. con cargo de ==

2 tarjas de CENSO Perpetuo cada año a la==

Vicaría del lugar de==

Burlada.--

110. Ezcaua= Viña en el término de E. afrontada con el==

Camino de Villaya.--

10v.- TESTIGOS son==

Joseph fernz de Mendiui, Escr. Real, y==

Pedro de Herneta, vecinos de Pamplona. Y==

FIRMARON todos.-

11.- Pedro de Erneta= entre la lista de los FIRMANTES.--

Mar de Arregui es el ESCRIBANO.--

NOTA: Notifican el cambio de dueño a los inquilinos y arrendatarios, actuando
el mismo ESCRIBANO entre el día==

20 y 30 de Julio de 1705.-

20-VII-1705 hacen en una de& esas NOTIFICACIONES, de TESTIGOS==

Joseph de Orquin y ==

Pedro de herneta, vecinos de Pamplona.--

11v.- Pedro de herneta entre los FIRMANTES.--

12.- Pedro de herneta (&&&&= 20-VII-1705, Pamplona),---

Pedro de Erneta(sic ter== 20-VII-1705, Pamplona).---

En el BARRIO de la==

Madalena, extramuros de Pamplona, a==

30-VII-1705, a los==

12v.- vecinos de ese BARRIO y ARRENDADORES de las viña nombradas==

Juan de Arobe y ==

Juan de Loizu, les NOTIFICAN el cambio de dueño. NO FIRMARON porque "dije-
ron no saian".-- TAMPOCO firmó el único TESTIGO==

Miguel de Azparren. no ESCRIBANO==

"Ante mi Arregui es" =

NO HAY

FIRMA, SIGNO, ni RUBRICA!!--

de Pamplona tambien